

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAV /COL / RPMM / CMP / mimg

DECRETO EXENTO N° 1714

CAUQUENES;

20 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso de la Sra. NIKOL ALEJANDRA GONZALEZ HIDALGO Cedula de Identidad 17.758.024-4 sobre de PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2022 cancelado con Fecha 10-03-2022.
- 2.- Ingreso N° 529 de fecha 25-03-2022.
- 3.- El Formulario de Ingreso N°13424073 de fecha 10 de marzo 2022 de la Sr NIKOL ALEJANDRA GONZALEZ HIDALGO Cancelo su Permiso de Circulación año 2022.
- 3.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación correspondiente al Código de otro Automóvil.
- 4- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que la Sra NIKOL ALEJANDRA GONZALEZ HIDALGO SE GIRO CON CODIGO DE SII ERRONEO.

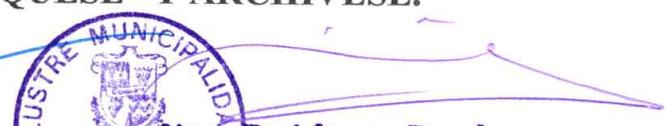
DECRETO

- DEVUELVASE: a la SRA NIKOL ALEJANDRA GONZALEZ HIDALGO Cedula de Identidad N° 17.758.024-4 la Suma de \$ 170.401 (Ciento Setenta mil cuatrocientos un Pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL


Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Director de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito
- CC Permiso de Circulación

15/30/2022